

I
Guayaquil, Agosto 2 de 1983

Señor
ING. JULIO H. VINUEZA MOSCOSO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien informar a usted que en la sesión de la Junta General de Accionistas celebrada en esta ciudad de Guayaquil el 26 de Julio de 1983, resolvió designar a usted PRESIDENTE de la Sociedad en Predios Rústicos LA CANDELARIA S.A., por el período de UN AÑO de acuerdo a los estatutos que rigen la vida jurídica de esta sociedad.

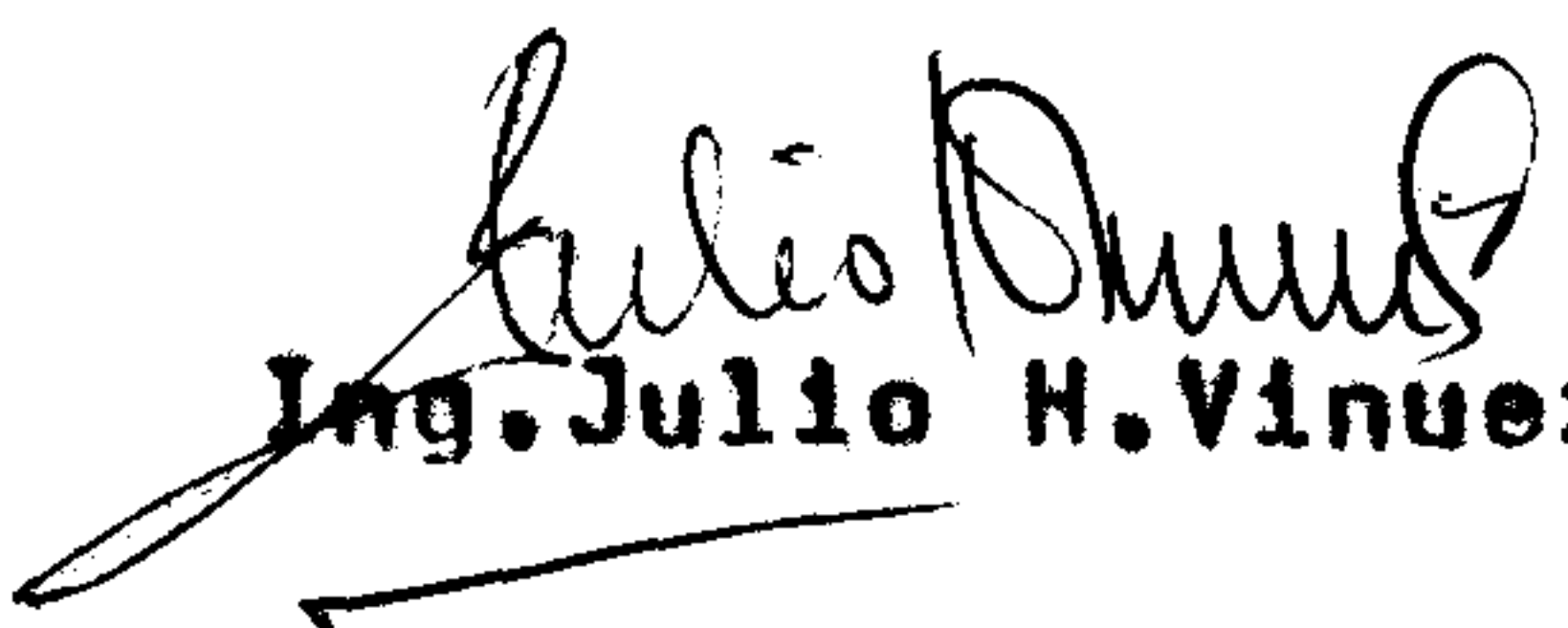
Particular que me es muy grato poner en su conocimiento, dándole la presente servirlle de suficiente credencial para todos los actos que necesite representar a la Sociedad, en lo legal y judicial según artículo décimo quinto de la constitución de cía. Los Estatutos de la Compañía constan de la Escritura Pública otorgada el 31 de Julio de 1970 ante el Notario de Vinces, señor Ricaurte Mendoza Briones, la cual fue inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de Agosto de 1970, de fojas 291 a la 310 y anotada bajo el número 11.952 del Repertorio.

Muy atentamente,

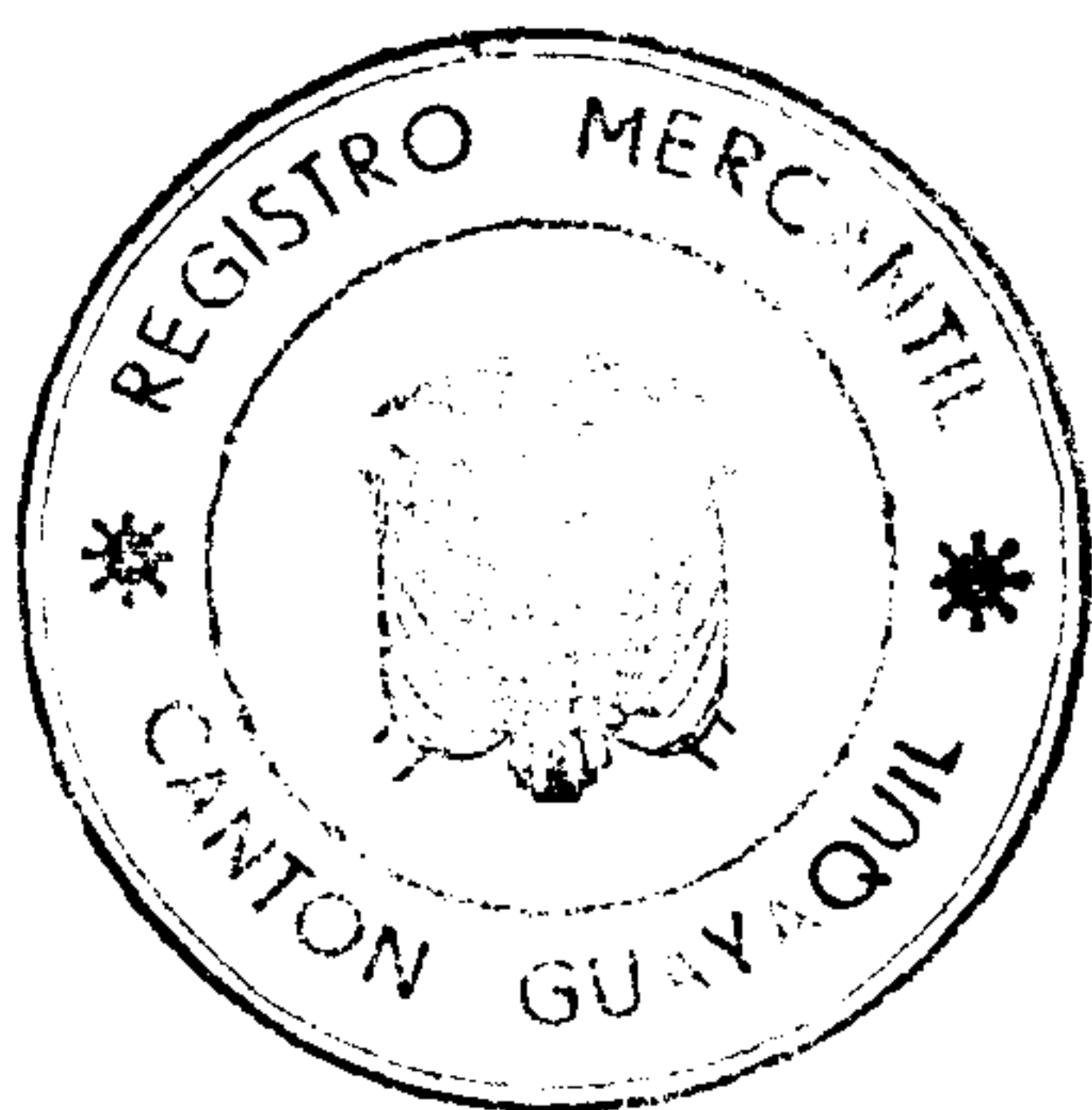
p. SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS
LA CANDELARIA S.A.

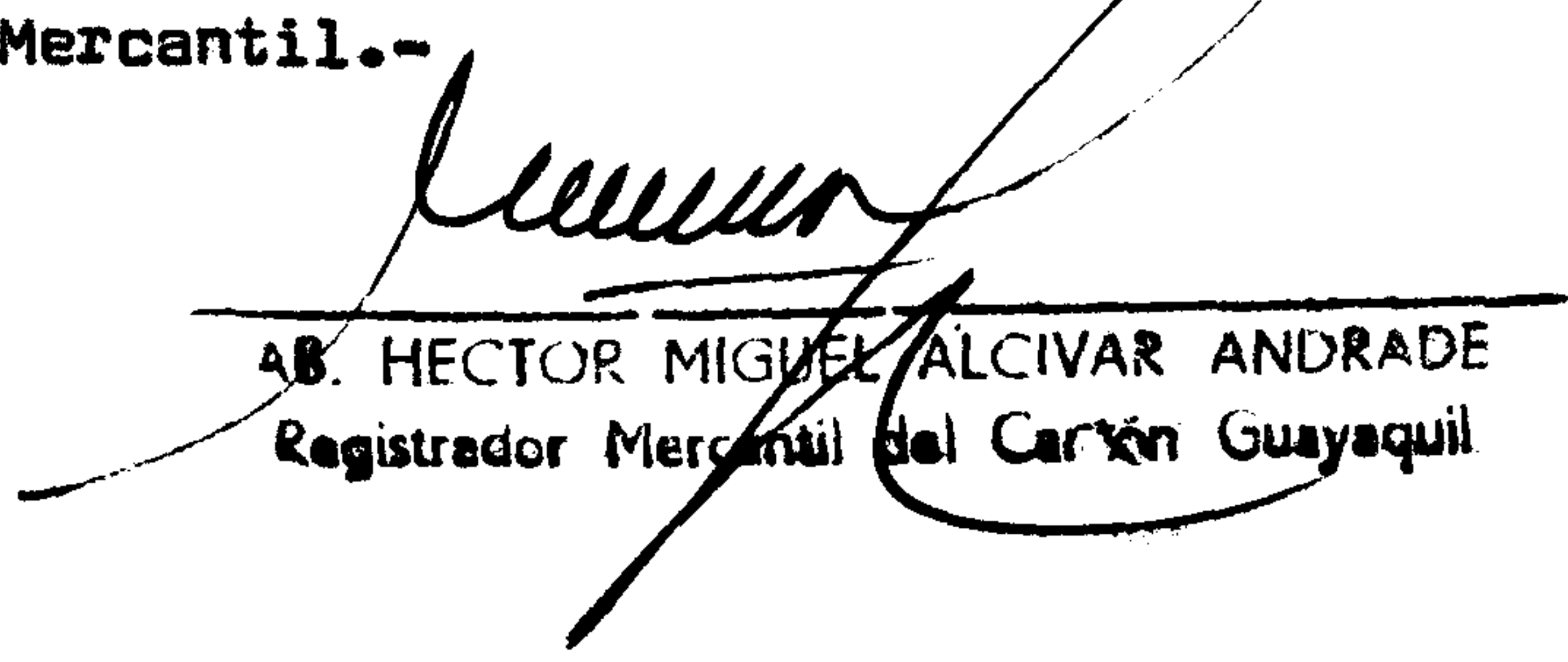

Carlos Yama Corral
GERENTE

Dejo constancia de que acepto este nombramiento.
Guayaquil, Agosto 2 de 1983


Ing. Julio H. Vinueza Moscoso

CERTIFICO: QUE este Nombramiento fue inscrito hoy, a foja 26.869, número 6.387 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 11.676 del Repertorio.- Guayaquil, treinta y uno de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.- El Registrador Mercantil.-




AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cárden Guayaquil

757806
2102828191